

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES DEL PACÍFICO S.A. MAINPACIFIC, CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día 03 de abril del dos mil quince, en las calles 806 y 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 20, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES DEL PACÍFICO S.A. MAINPACIFIC, con la asistencia de las siguientes accionistas: a) la señora MARÍA BEGOÑA OTERO PRADO, representada por la señora Natalia Rodríguez Félix, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta para que forme parte del expediente, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) el señor JESÚS LIJÓ FARALDO, representado por la señora Natalia Rodríguez Félix, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta para que forme parte del expediente, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

**Instalación de la Junta.-**

Se encuentra también presente la compañía ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB, debidamente representado por su Gerente General, el señor Gustavo Amador Delgado, en su calidad de Presidente del Directorio, quien pasa a presidir la Junta, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Gustavo Serrano.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:



#### Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado.
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

#### Deliberaciones y Resoluciones.-

##### Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaría de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2014.

##### Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaría y por la Administración.

##### Segundo Punto.-

Q.1

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2014.

**Resolución.-**

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad.

**Tercer punto.-**

Luego, la Junta pasa a conocer sobre el destino que se debe dar a las utilidades.

**Resolución.-**

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo utilidades en el ejercicio económico pasado, la Junta General declara que no existen valores a repartir y que las pérdidas serán amortizadas en los ejercicios económicos futuros de conformidad con la legislación tributaria o serán asumidas por los accionistas.

**Cuarto Punto.-**

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

**Resolución.-**

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Erika Gamazo para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las

Q1

mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) p. ALTER BUSINESS HUB S.A. ALBUSHUB, Gustavo Amador Delgado, Gerente General, Presidente de la Junta; f.-) Gustavo Serrano, Secretario Ad Hoc; f.-) p. María Begofia Otero Prado, Accionista, Natalia Rodríguez Félix, apoderada; f.-) p. Jesús Lijó Faraldo, Accionista, Natalia Rodríguez Félix, Apoderado.

#### CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en la carpeta societaria de la compañía.

Guayaquil, 03 de abril del 2015



Gustavo Serrano  
Secretario de la Junta